



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA C. LTDA. A UNA COMPAÑÍA ANÓNIMA Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada denominada **IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA C. LTDA.**, se transformó en una compañía anónima y reformó integralmente su estatuto, por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, el 13 de abril del 2018. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante resolución **No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2019-00000688 el 22 de enero del 2019.**

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE TRANSFORMA: IMPORTADORA CREDITOS QUEZADA S. A.

- 1.- **DOMICILIO:** cantón Guayaquil, provincia de Guayas, con sucursal en el cantón Machala, provincia de El Oro
- 2.- **PLAZO DE DURACIÓN:** cincuenta años, desde la inscripción de su constitución.
- 3.- **CAPITAL:** El capital suscrito de la compañía es de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUATRO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** comercialización, importación, exportación, compra, venta, permuta, fabricación, almacenaje, alquiler de toda clase de aparatos, equipos y accesorios eléctricos de uso doméstico, como: equipos de aire acondicionado, equipos de sonidos...
- 5.- **ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La administración estará a cargo del Gerente y Presidente. La representación legal le corresponde al Gerente, quien podrá ser subrogado por el Presidente en caso de impedimento o ausencia temporal o definitiva.

Guayaquil, 22 de enero del 2019

AB. DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS (S)

DLCS / AMR / DGS
Exp. No. 25961
Trámite # 30681-0041-18